

Seminario “Mediación y Teoría del Conflicto. Instrumentos para operaciones jurídicas”

Lunes de 16:00 a 18:00 hs.- **INICIO:** 29/08/2016.

Aula: A

Tener aprobado: SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

Directoras: Abog. Rita Gajate, Abog. Graciela de la Loza, Abog. Liliana H.Gonzalez.

Coordinador: Abog. José María Lezcano

Expositores: Abog. Rita Gajate, Abog. Graciela de la Loza, Abog. Liliana H. Gonzalez, Abog. José María Lezcano, Abog. Vicente Santos Atela, Abog. Rosario Sanchez, Abog. Mariana Gonzalez, Abog. María Celina Aquino.

Temática:

El La mediación puede dar una solución extrajudicial económica y rápida a conflictos en asuntos civiles y mercantiles, mediante procedimientos adaptados a las necesidades de las partes. Esta realidad es la que motiva que este seminario se dicte periódicamente, con el objetivo de que el alumno y el graduado se familiarizarse con la mediación, conozca las posibilidades que brinda y obtenga información necesaria para considerarla a la hora de resolver conflictos. Como opción válida a los mecanismos tradicionales, se han desarrollado métodos alternativos de resolución de conflictos -MARCs-que ayudan a disminuir la conflictividad social, y en la gran mayoría de los casos permiten a los participantes encontrar por sí mismos y con la asistencia de un tercero, la manera de solucionar.